

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CVE-2021-4913 *Resolución de 20 de mayo, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 3521, Secretario/a Alto Cargo de la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación y Formación Profesional, convocado por el sistema de libre designación por Orden PRE/25/2021, de 25 de marzo de 2021.*

Por Orden PRE/25/2021, de 25 de marzo de 2021 (Boletín Oficial de Cantabria de 7 de abril de 2021, número 65), se anunció convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de trabajo número 3521 "Secretario/a de Alto Cargo" de la Consejería de Educación y Formación Profesional. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/93, de 10 de marzo, de la Función Pública de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada convocatoria y la adjudicación del puesto de trabajo convocado, según anexo adjunto, al funcionario que se relaciona, y que ha cumplido los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Santander, 20 de mayo de 2021.

La consejera de Educación y Formación Profesional,
Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO

Puesto adjudicado: Consejería: Educación y Formación Profesional.

Número de Puesto: 3521.

Denominación: Secretario/a Alto Cargo.

Adjudicado a: D. Alberto Martínez Arcos, D.N.I. nº *****563*.

[2021/4913](#)